

"TROGLIOCORP S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TROGLIOCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, hoy día viernes 22 de marzo de 2013, en la sede social de la Compañía ubicada en el km 7.5 vía a Daule s/n y entre Tony Yogurt y Textiles San Antonio, a las 17 horas, se hallan presentes los señores accionistas de "TROGLIOCORP S.A.", quienes concurren especialmente invitados a la Junta General Extraordinaria, convocados por los personeros de la Compañía, accionistas únicos que se hallan registrados en el Libro de Acciones y Accionistas, y que en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	80.000	20%	3.200,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
MORICE DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	400.000	100%	16.000,00

Concorre el Señor Jorge Ortega, en calidad de Comisario Principal nombrado para el ejercicio 2.013, quien ha sido especial y singularmente convocado a la presente Junta. Asiste también el Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros y, por votación unánime resuelven los accionistas designarlo como Secretario Ad-Hoc para que actúe en esta Junta, mismo que agradece la nominación y promete el más fiel y legal desempeño, entrando de inmediato a cumplir con su cometido.

El infrascrito Secretario, registra en formulario aparte las acciones y accionistas presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las acciones o el capital social integro, esto es las 400.000 acciones o los USD\$ 16.000 que integran el capital o los 400.000 votos. Así lo acredita en legal y debida forma.

Con la certificación de Secretaría, la Junta General se declara legalmente instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz y actuando en la Secretaría como Secretario Ad-Hoc el Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros.

Acto seguido, toma la palabra el Señor Presidente y propone que las acciones y accionistas presentes aprueben: 1) La celebración de la presente Junta Extraordinaria con el carácter de Universal por contarse con la presencia de la totalidad del capital social y por cumplirse con los requisitos señalados por la Ley de Compañías; 2) Aprobar el reparto de Utilidades de los ejercicios anteriores 2009, 2010 y 2012, tomando de las cuentas de reservas; y, entregar a los señores

accionistas en proporción al número de acciones que poseen en el capital social de la Compañía.

La Junta integrada por la totalidad del capital y de sus titulares, por unanimidad de votos, acepta declarar a esta Junta con carácter UNIVERSAL por cumplirse los requisitos que determina la Ley de Compañías; y, aprueba por unanimidad el temario propuesto por el señor Presidente y dispone se traten a continuación los asuntos planteados.

La Presidencia dispone abordar el segundo punto del orden del día, y, luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el reparto de Utilidades del ejercicio 2009 a los señores accionistas, por el valor total de USD \$ 122,200.66, tomando este valor de la Reserva Facultativa, en razón de que estos valores se destinaron a esta cuenta para su futuro reparto, por lo que se deberá reversar la cuenta;
- b) Aprobar el reparto de Utilidades del ejercicio 2010, pero solo en el valor de USD \$ 109,054.16, tomando de la Cuenta Utilidades del Año Anterior, ya que quedó pendiente el reparto de utilidades por el ejercicio 2010 para cuando la Compañía tenga el disponible suficiente; y,
- c) Aprobar el reparto de Utilidades del ejercicio 2012, esto es de la totalidad de las Utilidades que alcanzaron a un valor total de USD \$ 250,561.96.

Conforme se demuestra en los balances, estados financieros y auditorías de la Compañía, estos valores existen registrados contablemente, por lo que cumpliendo con las disposiciones de las Juntas Generales Ordinarias de los cierres de los ejercicios fiscales de los años 2009, 2010 y 2012, esta Junta General Extraordinaria, aprueba por unanimidad la entrega de utilidades por el valor total de USD \$ 481,816.41 a sus accionistas en prorrata de las acciones y porcentajes que mantiene cada uno de ellos en el Capital Social de la Compañía.

El Señor Comisario manifiesta que no tiene objeción que hacer a lo resuelto por ser de incumbencia exclusiva de la Junta General.

Se declara conocidos y resueltos los puntos planteados y tratados en esta Junta General Extraordinaria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de la presente Acta y restablecida la sesión es leída y resulta aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18 horas (6 p.m.).

En fe y constancia de la conformidad firman todos los presentes en unión del infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista - Gerente



Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Accionista-Presidente



Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista



Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista



Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista



Ing. Jorge Ortega
Comisario.



Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros
Secretario Ad-Hoc

"TROGLIOCORP S.A."

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "TROGLIOCORP S.A."**

LUGAR: Guayaquil, km 7.5 vía a Daule s/n y entre Tony Yogurt y Textiles San Antonio

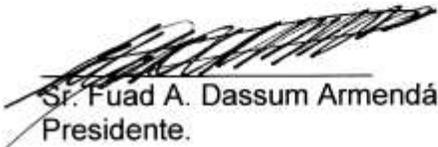
FECHA: 22 de Marzo de 2.013

HORA: 17 horas

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	80.000	20%	3.200,00
ALBERTO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
MORICE DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	80.000	20%	3.200,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	400.000	100%	16.000,00

SUMAN: 5 Accionistas

Lo certificamos:


Sr. Fuad A. Dassum Armendáriz
Presidente.


Dr. Oswaldo Olmedo Cisneros
Secretario Ad-Hoc.